

Beneficiario	Localidad	Finalidad de la subvención	Cantidad
Amador Gómez Gómez	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	50.000
Francisco Lupión Vargas	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	100.000
Pablo Montoya Padilla	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	40.000
María José Payán Navarro	Berja (Almería)	Daños estructurales en su vivienda a causa de un terremoto.	350.000
Pantaleón Pérez Medina	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	200.000
Francisco Restoy Mérida	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	40.000
María de Gador Ruiz Gallardo	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	22.500
Eduardo Salazar Rodríguez	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	190.000
Sebastina Salmerón Maturana	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	208.000
Librada Salmerón Parrón	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	155.000
Nicolás Sánchez Sánchez	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	125.000
José Santiago Cortés	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	100.000
Antonio Sevilla Céspedes	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	50.000
José Sevilla Vargas	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	225.000
Salvador Toledano Aguilera	Berja (Almería)	Daños en su vivienda a causa de un terremoto	100.000
Gabriel Torres López	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	138.000
Francisco Vázquez Callejón	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	125.000
José Gabriel Villegas Fernández	Berja (Almería)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un terremoto.	100.000
Celso López Díaz	Boal (Asturias)	Corrimiento de tierras en la vivienda a causa de un temporal.	76.500
Julián Bernardo Argüelles	Grado (Asturias)	Daños en su vivienda a causa de las inundaciones	137.500
Lourdes García Fernández	Langreo (Asturias)	Daños en sus enseres a causa de las inundaciones	200.000
Salvadora Santos Guerra	Peñamellera Baja Panes (Asturias)	Daños en su vivienda a causa de un incendio	250.000
Ignacio Collado Yolito	Peñamellera Baja Panes (Asturias)	Daños en su vivienda a causa de un incendio	100.000
Blas Rodríguez Rosa	Riaño, Langreo (Asturias)	Reparación de daños en su vivienda y enseres a causa de las inundaciones	225.000
Luz Suárez Busto	Ribera de Arriba (Asturias)	Daños en su vivienda a causa de las inundaciones	100.000
Marina Suárez Bust	Ribera de Arriba (Asturias)	Daños en su vivienda y enseres a causa de las inundaciones	114.000
Dionisio Midiavilla Perales	Fuente Obejuna (Córdoba)	Reparación de daños en su vivienda y enseres a causa de un incendio	698.519
Pedro Loaisa Sánchez	Villarrubia (Córdoba)	Daños en sus enseres a causa de un incendio en su vivienda.	200.000
Juan Carlos Torres Gil	Caniles (Granada)	Daños en sus enseres a causa de un incendio	200.000
Isabel Cortés Cortés	Granada	Reparación de daños en su vivienda y enseres a causa de un incendio	600.000
Antonio Ortiz Romera	Granada	Reparación de daños en su vivienda y enseres e indemnización por fallecimiento a causa de un incendio	3.081.250
Rafael Guillén Castellar	Orce (Granada)	Daños en sus enseres a causa de un incendio	200.000
Manuel Sánchez de la Torre	Jaén	Reparación de daños en su vivienda a causa de un incendio	225.000
Ramón Miranda Pavón	Martos (Jaén)	Reparación de daños en su vivienda a causa de un incendio	300.000
Salvador Bueno Ramírez	Teida (Las Palmas de Gran Canaria)	Daños en su vivienda a causa de un incendio provocado por la explosión de un motor de gasolina	66.850
Natalia Herrero Barrientos	S. Andrés de Rabanedo (León)	Reparación de daños en su vivienda a causa de la tormenta de granizo	47.000
Enrique Domínguez Barragán	Sevilla	Daños en sus enseres a causa de un incendio	250.000
Total			12.092.619

MINISTERIO DE DEFENSA

22358

ORDEN 423/38754/1994, de 1 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas), fecha 27 de diciembre de 1993, recurso número 78/93, interpuesto por don José María Tapia López-Vago.

22357

CORRECCION de errores del Real Decreto 1587/1994, de 8 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería), del Ejército de Tierra, don Máximo Fernández Usero.

Advertido error en el texto del Real Decreto 1587/1994, de 8 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería), del Ejército de Tierra, don Máximo Fernández Usero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 10 de agosto de 1994, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 25791, segunda columna, segundo párrafo, segunda línea, donde dice: «... de 1 de marzo de 1994, ...», debe decir: «... de 28 de enero de 1994, ...».

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo tercero de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de tiempo a efectos de trienios.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—Por delegación, el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General de la Armada.